Expediente N° 5542/19

Acta N° 37 de fecha 23 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

HOLLER INGENIERÍA S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO N° 23/19 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 30/19 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 13 de mayo de 2019; la Resolución N° 4, Acta N° 22 de fecha 28 de marzo de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2520/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 11 de marzo de 2019; el Acta U.O.C. N° 6/2019 de Apertura de Sobres de fecha 23 de abril de 2019; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 89/19, la providencia, el informe DM N° 112/19 y la nota U.O.C. N° 12/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 23, 26 de abril y 13 de mayo de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 21 de mayo de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 23/19 de fecha 13 de mayo de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESCALERAS MECÁNICAS – ID N° 360938", autorizado por Resolución N° 4, Acta N° 22 de fecha 28 de marzo de 2019 y expresa que la adjudicación será bajo la modalidad de Contrato Cerrado, con un plazo de vigencia a partir de su suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L. la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESCALERAS MECÁNICAS – ID N° 360938, autorizada por Resolución N° 4, Acta N° 22 de fecha 28 de marzo de 2019, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, con un plazo de vigencia a partir de su suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en G (I.V.A. Incluido)	Precio Total en G (I.V.A. Incluido)
1	Mantenimiento correctivo de peldaños de escaleras mecánicas	Unidad	184	1.864.913.-	343.143.992.-
Precio Total en guaraníes (I.V.A. Incluido)					**343.143.992.-**

S.G.G.A.F. – G.O. – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – HOLLER INGENIERÍA – MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESCALERAS MECÁNICAS AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 03/06/2019 09:22:02

Acta N° 37 de fecha 23 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

HOLLER INGENIERÍA S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 4, Acta N° 22 de fecha 28 de marzo de 2019, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 4, Acta N° 22 de fecha 28 de marzo de 2019, en los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC" - Objeto del Gasto 240 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.-JOSÈ CANTERO.- PRESIDENTE.-
ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

USO EXCLUSIVO U.O.C.

RR
ADJUDICA – HOLLER INGENIERÍA – MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESCALERAS MECÁNICAS AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 03/06/2019 09:22:02